



DECRETO N° 3377 /

LAJA, Octubre 02 de 2012

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedidos N° 146, 148, 152, 153, 155, de fecha 03-09-2012 y N° 162 de fecha 05-09-2012, del departamento de Secplan.
- 2.-Certificados de Disponibilidad Presupuestaria de la DAF
- 3.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, acuerdo N° 186, en que se aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 4.-D.A. N° 1700 de fecha 27-05-2012, que aprueba Bases Fondos Concursables
- 5.-D.A N° 3.817 de fecha 13/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 6.- Sesión de Concejo N° 18 de fecha 23.05.12, acuerdo N° 73, en que se aprueban las Bases Administrativas de los Fondos Concursables.
- 7.-Licitación ID 3734-112-L112 de fecha 15-09-2012
- 8.-Informe del Director Secplan y del Encargado de Adquisiciones de fecha 02-10-2012, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 9.-D.A. N° 3328 de fecha 28-09-2012, que autoriza ampliación plazo de adjudicación
- 10.-D.A. N° 3112 de fecha 10-09-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 11.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 12.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir diversos materiales de construcción, para Apoyar y Fomentar el Trabajo de las Organizaciones Comunitarias

RESUELVO:

1.-ACEPTENSE: las ofertas presentadas en la Licitación N° 3734-112-L112 de fecha 15-09-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
MULTICOMERCIAL CHILLÁN LTDA RUT: 79.983.790-0	Materiales de construcción	\$ 825.178
VICTORINA MONTENEGRO RIOS RUT: [REDACTED]	Materiales de construcción	\$ 259.740
SOC. DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DEL BIO BIO RUT: 76.086.225-8	Materiales de construcción	\$ 789.813
S NAZAL S.A. RUT: 81.291.300-K	Materiales de construcción	\$ 240.779

2.-NOTIFÍQUESE: a los proveedores adjudicados por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando las respectivas ordenes de compra.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233

DECRETO N° 3377 /

LAJA, Octubre 02 de 2012

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 31.02.004 Sp2, del presupuesto año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(s)


KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE
(s)

KSM/MVG/PMP/spa

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas

Archivo Secplan

Unidad de Adquisiciones

Control Interno

Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233